CONGRESO
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN N.° 009-2026-2027-OM-CR

Lima, 31 de julio de 2026

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo 036-2016-2017-MESA-CR del 31 de agosto de 2016, se designó al señor Ricardo Iván Barrantes Cáceres en el cargo de confianza de la Oficina de Protocolo y Asuntos Interparlamentarios.

Que, con Acuerdo 199-2025-2026/MESA-CR, de fecha 20 de julio de 2026, se aprobaron diversos instrumentos normativos de gestión, entre los que se encontraba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio Parlamentario del Congreso de la República, que adecúa la organización administrativa prevista para el Congreso Bicameral, así como el Organigrama del Servicio Parlamentario, los mismos que se dispuso entraran en vigor el 26 de julio de 2026.

Que, mediante el Acuerdo 004-2026-2027/COMISIONDIRECTIVA se delegó facultades en materia de personal al oficial mayor del Congreso.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor Ricardo Iván Barrantes Cáceres en el cargo de confianza de jefe del Departamento de Protocolo, dependiente de la Dirección General de Servicios Especializados, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Segundo.- Designar al señor Jean Pierre Francis Iparraguirre Quiñones en el cargo de confianza de jefe del Área de Asuntos Interparlamentarios del Departamento de Protocolo, dependiente de la Dirección General de Servicios Especializados, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA